

# Certificación Núm. 41

## Año Académico 2011-2012

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



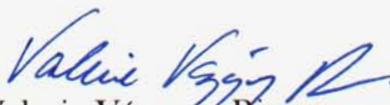
Yo, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2011, consideró el **Punto Núm. 8** (antes Punto Núm. 6) – **Preguntas en torno a los informes de los(as) presidentes(as) comités permanentes: b) Asuntos Claustrales**, y aprobó de forma unánime la siguiente moción:

*“El Senado Académico del Recinto de Río Piedras está a favor de que la Junta de Síndicos permita a las organizaciones que agrupan a los(as) docentes del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, es decir: Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios y Confederación Nacional de Profesores Universitarios, para que representen a los(as) profesores(as) en la negociación del plan médico que mejor responda a las necesidades de su matrícula. Los(as) docentes no cuentan con representación en la negociación estando en desventaja y no así otros sectores como lo son la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes, el Sindicato de Trabajadores y la Federación Laborista”.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil once.

Senado Académico  
Secretaría

  
Valerie Vázquez Rivera  
Secretaria Temporera del Senado

rema



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999